

alimento, y le obligaban por
noso camino; y responde que fue
para que se compadeciese de tan-
tas lastimas, y tan crecidas con-
gojas. Aquí mi duda. No es
Elias el mismo que en la soltu-
dad, en Sarepta. Claro está que
sí: luego no cesará en Sarepta
el enojo, si no cesó en el desierto.
No adviertes, dice este Padre,
que si bien es una misma la per-
sona, es muy diferente la me-
rita. En el desierto va raudal de
brinda, muchos cuernos de as-
trea, y le regala: en Sarepta es
el agua tan escasa, que si no ay
para vmedecer los labios, y tan
limitado el sustento, que no le
encuentran aun diligentes los
ojos: pues bien trazado, si pre-
tende Dios se compadeciera de
ambietos, en ir que los rega-
los, que mientras no supiere Elias
lo que es padecer aquella feci-
ta angustia, no tendría miseri-
cordia. *Elias est et Deo non dum*
ser. 1. de cederet, renouatur. alium corat
Blia. beneficium. & alia reconciliandi
*via queritur, nempe ut famo-
sus sesteroniam ipse solueret cog-
tur. Vixit subriente en fensa. Co-
pasion del, necessito; a que n
en pero nodri le falta, mira en
toruos ojos la agena angustia:
mientras Elias viuiere abundan-
te, no derogará la sententia, en
vuido ambiente, se mouerá a
rener misericordia: *Fam. vilius*
seruicia ipse solueret, capere.
Que verdad te ciere! Llegó un
haz gante, que se a desvelado to-*

da la noche en azet vn memo-
rial, a la casi de vn ministro, y
dicea no es posible ablatie, por-
que está dirmiendo: despues
porqes ora de comer, despues
por que lo es de descansar. des-
pues, porqes a salido en el coche
a diuertirle, y a pasearse. Que
poco al fin acen los pasos del
piciente a pie con muchos so-
dos, y las dilaciones en vn po-
sada con muchos gastos! Como
na experimenta el ministro esas
incomodidades no le causan co-
paciones, q si supiera lo q era pi-
sarlo, y sufrir desvelos, no
dilatara tanto tiempo los nego-
cios. Que poco consigüerá re-
pedidos clamores de Lizaro en
me notisles de llagas, y en ca-
racteres de angustias; pedirá a
vn ombre muy regalado, y a si no
le da tan paxir del vnbral para
pedir, porq no llegará a inquie-
tar.

Tardó la inuidia de los Satri-
pas da quiet a Daniel la vidia:
cogüeró sus inctos, q para vez
se finitá en poderolos, y si bien
ora está la ino:scia, y en agra-
uio de la iusticia, atropelló con
todos eso fieros en el mádo la
potencia. Siere leones encetra-
ba y llaga, que cada día se les
daba algua: cuerpos y manos,
y algua isrefes, y por que quita-
sen a Daniel la vidia e dmas sie-
rozis, los priatú a este tiempo de
la comida. *Miserunt cum in lacu*
leoni. & erat ibi lebus sex, por-
ro in lacu erant leones septem, &

Dan. 14
v. 31.

da-

*habantur eis duo corpora quoti-
die. & duo oves, & runc non da-
ta sunt eis.* No solo fue questo
vza de la malicia, sino también
disposicion de la prouidencia:
queria Dios trauiclen los leo-
nes compasion de Daniel en tan
crecidos trabajos, y así quilo q
experimentasen ayunos. Miren
los leones anbrientos a Daniel,
y con eso será más fácil sean co-
pafitos, y si bien anbrientos, o
regalados es fácil el poder diui-
no enfrenarlos, dispuso en esta
ocasion mostrar se compadecio
más fácilmente vn anbriento, y
más difícil vn regalado. En las
llamas pues afecta el rico pie-

dad, ven el regalo era todo yer-
ro. O quiera Dios acertemos a
facar proueholos escarmientos
sin costa de propios daños mas
de apetecer es la miseria de La-
zaro que llega a seguro puerto,
que la opulencia del rico, que
le ocasiona tan lastimable nau-
fragio. O se acudan nuestros ojos
el letargo que los tira aiza, per q
aprendan virtudes desta para-
bola, porque copañeros de La-
zaro, descansen con Abraham
credetos de tanta dicha, a dor-
nados de mucha gracia, que se
corone en eterna gloria.

Quam mihi, &
vobis, &c.

SERMON PARA EL VIERNES TERCERO DE Cuarefma.

*Homo erat paterfamilias, qui plantauit vi-
neam, &c. Matth. 21.*



Vñ señor de su familia, a que dueño por el domi-
nio, mas padre por el afecto, plantó vna viña,
no tanto por acrecentar caudales, quanto por
exercitar virtudes; el titulo de señor e obligo
a dar exemplo; no pretedio ambicioso aumen-
tar mas oro; como per fusde meaos la obliga-
cion propia que la accion agena; aun el cria-
do vine menos ateto, si vé a su señor ocioso; no perdonó trabajo en

Bb 2

la-

labrarla, ni atención en defenderla: desde la vid al lagar, desde la torre a la cerca: arrendóla ya fecunda a quien acudiesse con los frutos a su tiempo, y los que entraron en ella debieron de ofrecer muchos, porque debía de ser el animo pagar pocos: que no tiene animo de cumplir, poco reparará en prometer: los frutos se obligaron a tributar por tener en que lucir, es esto bien practicado en el mundo, pues ay quien refusa el usufruto, quando dà el puelto, y quien entra en el puelto cõ pensión del usufruto. O como a pura las vides, quien à de pagar tributo, y vivir con mucho faulto, entrégar la viña, no fue merced, sino arrendamiento, a veces a lo que es arrendamiento le suele llamar merced. Entraron los labradores en la viña, y miraronla para desfrutarla agena, y para no reconocer a su dueña propia. Auentóse el señor, y hidos de la distancia trataron los rústicos de tiranizar la etedad, no ay ministro, a quien la atención de la dueña no ocasiona cuidado, como arrendamiento el descuido. Añ arrendada a labradores fuito ni la confianza, que fuera arrendar a sela a corecinos, echos al divertimento, y acotubrados al ocio? Añ trató de aquel señor los rústicos, tanto el cuidado de aqueste padre muy pocas lo gros, que fuera si ni supieran de azada, ni ente a fiera de agricultura? Todo el mal desta gente consistio en tratar la posesion como no fuy, debiendo atenderla agena: llegò el tiempo de los rechos, y embió el señor a cobrarlos: todo nuestro mal está en esto, nunca pensamos an de acercarse las plazas, y asi nos entregamos a los descuidos: tres veces repitio la diligencia, y quando parece que el executor aia de apremiar a los labradores, ellos se descomidieron, como si fuera el pedir la deuda delito, õ se debiera a vna merced vn agrauio: de villanos poco ay que fir: acrecentar los fauores es labrarle pesadumbres: vna circunstancia sola pudo ser menos sentida, y fue declararse en que no amà de pagar desde luego: algunos nunca niegan, y nunca pagan: con que el acreedor sobre el interes pierde el tiempo, y fuera como didad vinera de fengina: dila constanza, pues escufara malograr mucho tiempo la diligencia. Vno y otro recado embió para que le pagasen, y volver los criados bñados ca sangre fue la respuesta. Andaos a fiar, y os diligencia: reis el morir. Los Profetas, y Predicadores qui cre ayà sido los eridos, y maltratados, q como denian de predicar mas zelosos, padecià mas yltrajados. Aora menos padecè los ministros del Eñgelio, y no es facil determinar, si es mayor en los oyentes la corteña, õ si en los pulpitos la lisonja. Embió vltimamete el labrador su credeio juzgado le mirará con respeto: qel auer se intitulado Padre le persuadia a templar el rigor con el afecto. En vièdole venir le reconocerò,

que

que ya es tan poca la ignorancia, como mucha la malicia. Confe-
derados para el delito, que vne mucho el interes, trataron de des-
pojarle no solo de la erencia, sino tambien de la vida: executaron su
intento, que emulacion, y cudecia vna se le animieron con la pere-
za. Quando la eredad verme gando fingre, y fiedò tan fecundo rigo-
go a las vides, fue la respuesta mas terrible a los labradores, porq
indignado el padre ostendò que era leñar, y aciendo armas de su
paciencia les castigò feuro, y les despojò indignado. Mal fuito el
primer arrendamiento de aquesta viña, mejor el segundo, porque
fue la guarda su Bispado, y tocò à mas correfes reconocimientos la
gracia: para asegurarla, o digamos con el Angel: *Aue Maria.*

Homo erat paterfamilias, qui plantauit vineam. Matthæi 21.

Mejor le sale a Dios: lo q
planta, que lo que arri-
da, pues agradecida la
tierra el cultivo de mano mas
sagrada que la de los antiguos
Celtas produce licores: arren-
dada enpero la viña trae tantos
riesgos, que para referirlos no
ay numero. Entraron vnos vi-
llanos como arrendadores, y
dieron en imaginarse muy due-
ños, y athen desfrutarla como
tiranos, con que todo el afan de
el plantar las vides, toda la pre-
uencion del lagar, todo el cui-
dado de torre, y toda la costa de
cerca solo fuito de crecer in-
gratitudes, y de tributar al se-
ñor pesares: de adonec colijio q
inporta poco atiende el desve-
lo, y se desvele el cuidado, si en
la eleccion de ministros im-
mediatos ay poco acierto. Seruian
ayer jornaleros por vn denario,

los que oy entran en la eredad
como arrendadores. Asilo di-
xo la Interlinea: *Locauit cam*
agricolis, qui supra operarij in vi-
nea. Debieron de juzgar era ya
obligacion mayor faulto, pues
se aliuauen en mayor puelto, y à
costa de la injusticia sustentaro
sobrada popa. S. Crisost. siete, q
los arcedores fuerò los minis-
tros de la Republica: *Constituti*
sunt Sacerdotes, & Lenice, &
procuracione regali populi susce-
perunt; y destes dixò Cristo afe-
caba autoridades, y ostentaba
en su vestido grãdezas: *Dilatãt*
phylacteria sua, & magnificant
stimbrias. Entrarò a feruir, y afe-
tarò replãdecere, y en elo con-
fistio toda la desdicha. Las vi-
des rendian el fruto; pero no
llegaba al dueño: no auia para
faulto, y arrendamiento, y así
no se pagaba el arrendamien-
to, porque no faltase el faulto.

Interlin.

Chrysof.
in Cat.Matth.
23. 7. 5.

Bb 3

Gran

Gran desgracia de la viña, y grã infelicidad del dueño, tener vnos labradores, que solo atienden a su ganancia, no a la obediencia, y decencia: la vid florida, si eno de sus ramos, y la obligacion que oxosa, porque la autoridad de los ministros vivia lo-Bradamente lucida.

§. I.

*Qu: en los m'as sobrados fuy-
to siempre fue al señor infe-
liz aguero.*

Aluase Saul en cunpiã, quando aquel mantlo de la sobernia, aquel exemplar de la presuncion, aquella idea de la vanidad ando en la desnada: dale tra se prometio insolente-mente victoria: el asombro, que ocióno iba su coã, el elvuen- do de los p'ulos, el mirar la grã to, el retirar a los del pueblo a tre uido, si de su yo los alientos, q' en el d'yo mismo deslizeron los mas generosos bríos. En esta ocion viene David a los Reales, con bien diferentes int'cos; truales a sus ocampos no se que viacres, quando quiso Dios le coronase en laureles. Si enprela- bró p'ira sicorona, quien cuidó de remediar aligidos, y de acer bien a necesitados: los pesos que dio David para llevar a sus er- manos sustenton. Si uieron para que gozase el trono. Al fin rui- plida va su obediencia oye las temeridades de aquel injuria- dora arrogancia, y desprecian- do generosamente la vida por

estornar tanto desaire a la on- ra, pide al Principe licencia. Aua cogido Saul al barbaro tanto miedo, q' teau no se la quera dar para de peleara quien en- trara seguramente a vencer. Persuadióle al fin David, ase- gurandole mayores triunfos de leones, y de osos en los egidos: no le acordó auia ayentado de su mismo pecho furias, o porque debe de ser mas difícil, que ay- entar demonios, lidiar con on- bres sobranios, o porque a que- lla victoria arguta en el Principe desgracia, y su discreta aten- cion no habiase creditos, acor- dan tole desforos: gran politica de vn pastor no acordarle al Principe cosa que pudiese de- fabrirle, quando int'raua agr a- darle. Al final dio licencia Saul, y mandó le a tornasen de sus ro- 1. Reg. 17. 38
*Induit Saul
vestim'nis suis.* Entra
Basilio el de Seleucia a mirar esta
ocion, y dice que fue para
Saul pronostico no andole de
calumnia: *Proprijs armis Da-
uidem torquet, Regioque belli orna-
mento exuto Davidem circumdat,*
*si nique ipse Davidi Regiam pu-
blicitus alseribit potestati.* Aquí
el picante: *Imprudens Saul diu-*
no gratia decreto obscundabat,
*& cum ornaret armis, quem ante
ornarat gratia, ornamento dig-
nitas exuebat.* Vn pastor minis-
tro entonces de la República cõ
Real pompa, con muy dorad is
armas, y preciosas vestiduras le
era

era a Saul pronostico mas que
infuasto, y mas q' infeliz ague-
ro: todo fue en David misle ro,
pero todo tambien fue simbolo:
y quiza no quiso el cielo quan-
do auia de ser a la República
ministro a preuecho. Entre se
a lidiar con aquel ornato: auia
de ser la lid muy en beneficio de
la República, auia de ser minis-
tro de muy singular conuenien-
cia, y de muy vniuersal importa-
cia, y así quiso Dios no fuese cõ
adorno que era tan sobte sa ef-
tado: *Non pessum se incedere, di-
ce David y Basilio: Arma tan-
quam victoria impedimenta Da-
uid exuit, recusat thoracem, ga-
leam abiicit. scutum deponit, ma-
num hasta liberat, bellum stolam
excuit, stola pastoris.* & *virga
ac' para obarmetur.* Trate se el
pastor como pastor, quando fir-
us a la República, q' entras co-
mo pastor a seruir y afectar co-
mo si fuera Principe el resplan-
decer, no pudiera ser comodo,
sino riesgo. O valgame Dios, y
que cierto es que ministros no
muy sobrados de patrimonio, y
cuyos ascendientes aun no co-
nocieron el nombre de mayo-
razgo, y se tratan con mucha
ponpa, y afectan mucha fami-
lia, no serán de mucho vil, ni a
la corona, ni a la republica: vn
pastor vestido de Principe le
dejó a Saul desuado, y aun des-
pajado, y quanto crecia en Da-
uid el dorado adorno, en Saul
decrecia el Real fausto: vn Da-

uid que simitende a la Republi-
ca: celear como pastor, y que
ni crece en gl'as, ni aumenta
rentas, sera para el Pueblo mu-
to, con demerida pompa fuera
veneno. Vnos ministros muy
atentos a crecer, y ambiciosos
de lucir, no era posible indie-
sen al dueño ofrutos, sino que tra-
taron de robos.

No ha misterio a vn mismo
tiempo vñ vn ministro purpu-
ra, y Baltasar padece muy me-
recida sentencia: ceceando esta-
ua, quando vn nino auido en
llanto todo el cont'cto, que po-
co fixa es la vñna felicidad!
Que de azares, y que de suitos
tienen los mejores ramos! Mu-
cho daño en poca cifra robó el
color al rostro, las fuerças al
animo, y los alientos al brio: ni
solo causaban congojas los ca-
racteres por escritos, sino las
aumentaban por ignorados, no
auia quien los leyese, ni quien
los interpretase, y Baltasar en-
tre las dudas moria. Entra Da-
niel ministro ya, si antes cantu-
no auia quien los leyese, ni quien
los interpretase, y Baltasar en-
tre las dudas moria. Entra Da-
niel ministro ya, si antes cantu-

*Indutus est Daniel.
Daniel purpura, & circumdata
est torques aurea collo eius. ...
dem nocte iste: f. Huius est Baltha-
sar Rex Chaldeus.* Todo fue a
vn tiempo, crecer vn cautiuo
alta la purpura, y caersele a Bal-

tar la corona. No la perdo por orar a Daniel, que a no ser sus delitos tan desmedidos, antes con esto la asegurai; pero quiso Dios ser justa en creces, y infelicidades, porque aquella accion justa siniese a la politica de enfeñanza; y que conociese el mundo era infeliz agüero crecer tan desmedidamente en cuitia: *Arxius Balthasar ijs, quæ Daniel interpretatus fuerat iussit illum propositum præmium accipere purpuream vestem & torquem auræam. ... verum nihil horum divinam sententiã mutavit. Quãtas acciones izo Baltasar, dice Teodoro, indicãrõ era cierta la sentençia, pues crecer en cautivo, siẽdo ministro, a Real pompa, era finca a la desgracia. No es mi intento condenar decencias, sino demasias; no persuadir no se oren; como es raçõn, los ministros aliando sus sudores cõ premios, sino re-preender, õ prevenir, no aya escandalosos faustos y foppechos adornos: los del Euangelio no pagaron lo que pedia la raçõn, y se quedó el dueño sin la renta, porque sefataron el os la pompa. Al tiempo de los frutos, dize, que embio cobradores: Cũ autem tẽpus fructuum appropin- quasset, misit seruos suos ad a- gricolas, ut acciperent fructus eius. Llegõ el tiempo del coger, pero no llegõ del de pagar: a las vides no les perdonaban los la- bradores el fruto, negaban en-*

Theodo- ret. orat. 5.

pero al seõor el arcedamiẽto, cõ q venia a ser, q ni la vid escufaba el trabajo, ni el seõor cõsegua el logro, porque se quedaba todo entre las manos del villano q, culturala y del labrador que a- sistia. Ya la verdad, no pocas ve- ces sucede.

§. II.

Que ni escusan los subditos el tri- buto, ni el seõor consigue el lo- gro; porque se desaparece en las manos del mi- nistro.

NO era corta la vendimia, y con todo dice el dueño, que no le alcançaba vn guano: *Nõ est botrus ad comedendum*: de bia de quedar se entre los vèdmiã- dores el fruto, y al coger sería todo el cuidado usurpar. Con que ingenio lo admirtió ya Teo- doreto? Mirõs Nabuco dono- for arbol tan crecido que excedia aun; a mas altiva feberuia, y como foppechos aumentos fae- len ser a la desgracia relemos, ya mira que le desgrañan las o- jas, que le sacuden los frutos, y que tronchan los ramos; la raiz enpero se quedõ fixa en la tier- ra, q debio de valerle lo vml- de contrã la espada: *Germin radicum eius in terra fruite*. A mi- seria tanta! legõ Nabuco, que el mayor regalo era eno: *Panũ ut herbes comedit*, y claro estã desca- fãria en ese tiempo la tierra de

Dan. 4. 7. 12.

ful-

sustentar tantas ramas, y tantas ojas. Antes esto, dice Teodoro, erã todo el daño: la tierra acudia a la raiz con el mismo ju- go; pero ese jugo no tenia el an- tiguos logro, antes goçaba el ar- bol el humor de la tierra en lu- cidos frutos, aora el humor no se escufaba; pero al arbol no le lucia: no tortõ la republica el pagar, ni Nabuco llegõ a tener: *Dispersit fructus eius*. Los fru- tos se repartẽ, con q la tierra no escufa pechos, ni Nabuco tiene regalos: *Videt arborẽ exisam, di- ce Teodoro, & ramas separa- ras, hoc est Principes, & Profe- ritos, & Satrapas, & eos, quibus aliquis alius magistratus manda- tus fuerat, folia autẽ excessa, quã sibi gloriã comparauerat, foliorũ instar flumem & tabescentẽ; fru- ctum vero dispersum*. Aquí el pi- cante de Teodoro: *Quia cum Rex in illam calamitatem incidis- set ministri, qui tributum exige- bant, ad se ipsos in reliquum sine villo metu lucrum conuertebant. Pulverõ copa los ramos, y apar- tados ya de su tronco le bebian aun apartados el jugo, con q ni descañaba la tierra, ni tenia a- quella plãta la antigua gala. A- penastenia Nabuco cõ q susten- tar se, quãdo tenia los ministros muchas rentas con que lucirse. No es este el caso del Euangelio: La viña arrienda el padre de familias a labradores, las vi- des tributan con oiofo fruto, pe- ro los que se administran no le*

Theodo- ret. orat. 4. in Da- niel.

pagan al dueño el a rendemiẽ- to; ni la viña escufa el dar, ni el dueño llega a tener. No solo esto, sino que sucede a veces cargar el castigo sobre el vasa- llo sobre auerie despojado el ministro.

Puõo Dios a Adan por ad- ministrador de las rentas del Paraíso, mandõ que cuñava se aquel arbol de la ciencia, sin mas interes; que servir. Quie- ren doctos fues; que el arbol la iguera; allí a persuasiones de vna serpiente, se enaunciõ Eua, y a vandidades de Eua se deõ rã- dir Adan: despojaron al arbol de la fruta para el plato, y de las ojas para el vestido: *Tulit de Gen. 3. fructu illius & comedit, dedit que v. 6. viro suo, qui comedit. Conseruant folia ficus, & succurrunt sibi perizomate*. Llegõ despues el Se- ñor del Paraíso a buscar el de- bido tributo en aquesta iguera; allõ la pobre, y condenõ a per- tene maldicion: *Nanquam ex- te fructus nascatur in semperit- num, & arefalta est continuo fr- culnea*. No se admerte la des- gracia de aquesta iguera: El dueño justamente la castiga, porq no paga, y ella no paga, porque Adan y Eua la roba:

Gen. 3.

21. 39.

Matib. 21. 39.

Maledicendo sicut infructuosam, dixo Beda, per figuram Domi- nus fecit. ... ficus enim non pecca- vit, si ante tempus fructum nõ ha- buit sed Sacerdotes. Aut mejor el Peñisura: in hac quoque re ar- canus quidam sermo adnexus est & ca ep. 5. se.

Beda in- cat. ad Mar. 11.

Peñisfo- ca ep. 5. se.

seuibus sapientibus ad nos grassatus, nempe hanc transgressus: iouis arborem esse, cuius etiam folijs ad corpus tegendum iij. qui mandatum viderunt, vsq. fuerat. Dio la iguera quitado al ministro, no llegó este fruto al dueño, y pagó con el castigo despues, de aver sufrido aquel robo. O quantas veces sucede de así! Despojan los executores y los ministros las plantas asta dejarlas sinijas; no puedé despojadas pagar al dueño, y vienen a tolerar el castigo vna y otra vez desgraciadas, pues ni escufaron el dar, ni escufen el padecer. Si Adán no le vbierra quitado a la iguera el fruto, vbierra tenido que dar al dueño; pero no tubo con que satisfacer al dueño por aver la despojando contra ração del ministro. A esta vna los labradores la desfrutan, y como no puede pagar, le amenaza el padecer. Agora moralizemos mas la parabola en vna nueva doctrina. Con vna vniña se pierden estos, quando parecian animas de enriquecer con la vniña; *Malos malè perdet*: de adonde infiero que nadie es dichoso, ni desdichado por el recibio, sino por el empleo con poco, ay ombres felices, porque se ensañen bien; y con muchos ombres sumamente desgraciados, porque lo emplean mal. Nadie alauda su fortuna, porque erede mayorazgo de mucha renta, si se vniñeron al antojo de lisonjarse de parabienes, quien tie-

ne menos hacienda, si llega a emplearla con mas cordura, por s. III.

Que no está la dicha en lo que se goza, sino en el modo con que se emplea.

COTEJEMOS dos lugares de escritura, y nos serviran para el intento galante prueba. En aquella calamidad comun, quando aprisionadas las nubes con los imperios de Elias, faltaba el sustento para la vida, se alloba en Sarepta vna viuda conarina escasa, que vn puño la cogia toda: *Non habeo panem nisi quod* 3. Reg. *tum pugillus capere potest farina* 17. v. 12. *in hydia*. Aquel criado de Faraon se alla tan sobrado, que ya la arina de mucha era a los ombros pesada carga: *Vids somni*, Gen. 40. *dice, quod tria cubitafrastra habu-* v. 16. *berem super caput meum*. El panatiel vine en Egipto con sobra, la viuda en Sarepta con escaseza; y bien que sucede? Que a la viuda vn Profeta la seguia estable dicha; *Hidria farina non deficiet*, y otro al panatiel le pronostica la mas ignominiosa sententia: *Auferet Pharaon caput tuum, ac suspendet te in cruce*. Que desiguales sucesos de tan diferentes principios! Yo dixera que la viuda auia de padecer, siendo el caudal tan corto, mucho trabajo, y el panatiel, siendo tan rico auia de viuir cõtra todo infortunio muy resguardado, y es tan al contrario, que el rico perece, y la viuda viu-

ne. Y bien, se que se origina tanta diferencia? Ya lo dixo el texto, no del tener, sino del gastar. En que gasta la viuda la poca arina que tiene? En el sustento de su familia; *Vi faciam illi mihi, & filio meo*: en sustentarla el Profeta; *Comedit illa & ipse, & domus eius*; y el Guardamangel en que gasta su caudal? En sustentarla de vanecidas plumas, voraces aues: *Ausque comedere ex eo*; pues si el rico lo emplea mal, y la viuda lo emplea bien, no ay que espantar que el vno perezca, y que lo otro luzga: Aues, dice Vgo Condens; *desi demones, qui superbia delectantur, & resistentur*. Viose el panatiel sobrado, y dio en viuir diuertido, y aunque era tan sobrado la abastancia vino a verle aprisionado en vn cadenco. La viuda solo cuidaba de su familia, sola atendia a la renta, y así fue feliz con poca hacienda. Quãtas veces se experimenta esta verdad en el mundo! Vn ombre de moderada hacienda, si es cuerdo, tiene muy lucida, y muy abastecida su casa, quando mayorazgos muy opulentos, andan mendigando para comer, y para vestir; gasta en bizarrías, dan en alimentar muchas galas, y muchas plumas, y así vienen las obligaciones a quejofas; malogrose en vna suerte mucho dinero; y así no ay para pagar al criado. Con toda vna vniña no alcanzan para pagar,

corta renta; porque dieron en portarse con mucha pòpa; *Magnificè sumbras*. Denos segunda prueba nuestro Euangelio, y el otro criado de Faraon.

Vio crecer en su presencia vna vid con tan pocos brazos, que cabian en corto numero, y si bien era razonado, era poco el fruto, y basto do su licor le encerraba en vna copa: *Videbam coram me vitem, in qua erant tres propagines, crescere paulatim in gemmas, & post flores vni mastrefecere*. Josef le pronostica gran suerte: *Recordabitur Pharaon miserij tui, & restituet tibi gradum presertimur*. Los labradores del Euangelio no solo tienen vna vid, sino tienen va sin numero de vides; *Plantauit vineã, & locauit eam agricolis*; y quando mas feraces por la edad, mas seguras por la tierra, toda esta abundancia paró en desdicha. *Malos malè perdet*: pues si vna vid pronosticó dichas, como tantas son reclamo de desgracia? Ya está dicho. El que vio vna vid, enpió su fruto en cumplir su obligacion: *Tuli ergo vinas, dice, & expressi in calicem, què tenebam, & tradidi poculum Pharaoni*; y corta hacienda empleada en lo que se debe, es reclamo de gran fortuna. Los que oi gozan muchas vides, oluidé obligaciones, y el mal empleo fue causa de tan acedo infortunio. *Tradidi poculum Pharaoni, dice Vgo, id est gaudium Deo*. El co-

Gen. 40.
v. 10.

pero trató de dar a Dios gusto, los de la viña de acrele agratio: y si bien tenían estos muchas vides, y aquel vna sola, no el empleo tan diferentes las fortunas, que a los vnos los destruyó la bien merecida pena, y se vio el otro pretendido de la gloria. Nadie se envanezca, ni se congoje por verse có mas caudales, o menos fuerte, que el ser desgraciado, o feliz no consiste en el tener, sino nize del emplear. Cortas posesiones bien administradas, dieron de comer al dueño, y muchas tratadas có indecente desorden no estornaron el aogo. Perdieron los labradores en la abundancia, el copero se recobró en la escaseza. Arrendada fue la viña, y dieron en persuadirle era propio, y en esto consiste el comun engaño de los mortales, pues estando obligados a tributarle a Dios frutos, les parece que son muy del todo dueños. De la lalud, de la nobleza, del puesto, de las letras, del mayorazgo executa Dios por frutos, y nos parece estodo tan nuestro, que lo puede emplear nuestra vanidad en superfluos gastos; pues desengañémonos Ecles. y obliguenos la razon a acudir este engaño: porque es muy cierto,

s. IV.
Que quanto nos dá la liberalidad de Dios, es arrendado, no propio.

¶ Desconfos del acierto le inf-

taron los Dicipulos a Cristo, q les enseñase a orar, la virtud se aprende, el vicio se nace; dixoles rogásen al Padre les diese pan, pues tenían a ello tto derecho, que pudieron llamarle suyo; *Pancm nostrum quotidianu* Luc. 11. *da nobis hodie.* Y para alentar la confianza les propuso vn caso de vn onbre, que en vna ocasión apretada acudio a pedir tres panes prestados a vn mui su amigo: *Amice, commoda mihi tres panes.* Que este amigo, y aquel padre sea siempre el mismo, es expreso de Teofilacte. *Amicus In Cu. iste Deus est.* Y luego ocurre no poca dificultad en la diuersidad del estillo: Si es el mismo, a quí en vna y otra ocasion se pide, y los que piden los mismos, como alegan que es el pan suyo. *Pancm nostrum*; y como dicen que lea prestados *Commoda mihi tres panes.* Si es suyo, no será prestado; y si es prestado, no será suyo. Múdense pues en vna, o en otra parte el estillo, q parece no se ajusta bien al intento. Antes está en la diuersidad todo el caso, dice Basilio, propio es el pan, porque la liberalidad de Dios te lo dá dado; pero no tan propio, que no ayas de dar cuenta como de ageno; antes es necesario que lo mires como ageno, porque sea propio, y que no lo tengas por tan propio, porque es ageno: *Vi agnoscas quid donum Dei sit. Et in timore donata custodias.* Dado es, pero en

Basil. in Cat.

orden a la cuenta se queda ageno, y así aun quando poseses aquellos dones mas propios, debes arderlos como prestados; q si lo prestado debe voluerse a su dueño, siempre deue voluerse a Dios como a su dueño lo poseído: y así variar el estillo fue enseñarnos este misterio. Vuestro es el pan, dice Cristo, porque la liberalidad de vuestro padre os lo dá dado; *Pancm nostrum da nobis hodie*, pero mirad esta dádua como enprestado: porque es cierto que se dá de boluer, y así no se puede malgastar. Dada promocio a Abraham para su posteridad esta vna: antiguamente su dueño: *Genesis. 12. v. 7. minto dabo terram hanc*, y oír dice que la arrienda; *Locauit eam agricolis*, y todo cabe, porque el prestar de Dios se opone a la dádua, ni el dar estorba la cuenta. De la dama es la beldad, a quien adormó con aque-lla gracia el cielo; pero no se la dio para ocasionar escándalos, sino para edificar có exemplos. Suya es la salud de quí la goza, suya es la acienda de quí la ereda; pero así es suyo vno y otro, que se dá de dar dello cuenta como de ageno. Vna misma viña se arrienda, y se dá: que Dios nunca dá para malos usos, sino con pensión de frutos: *Locauit eam agricolis: Semini tuo dabo terram hanc.*

Esta fue la necesidad de aquel rico. Allabáse vna noche tan

enbarazado con la abundancia; que aun no tomaba el sueño en la pluma, y hablando con su alma le pide albricias: *Dicam a. Luca 12. nima mea: Anima, habes mult. 7. 19. ra bona reposita in annos plurimos: requiesce, comede, bibe, epulare.* En esta saçon le dan por inadvertido, y por necio; y le piden que vuelua el alma: *Stulte hac nocte animam tuam reponis a te.* Singular estillo! Necio, le dicen, vuelue a su dueño tu alma; no entiende el lenguaje: si es suya, no avrá que voluer, y si ay que voluer, no será aquefa alma suya. O remamos! no ay cosa mas propia que el alma con que se alimenta, y có que se viue; pero esta alma, aunque es propia para la vida, es agena para la cuenta. En esto consiste el engaño de este rico, en juzgar el alma tan suya, que nadie se la pudiese pedir, y que la poseia, sin obligacion de voluer. Llamante pues sobre desgraciado necio, pues debiera nterla agena para los reidos, aunque tan propia para los vlos: *Dicit, repent a te, esermito Cristo. 1. exposebant enim eam lo. san. terribiles quaedam virtutes ad hoc misse.* No era tan suya el alma, que no vbielse de voluerla como prestada; a cobrar vienen quando la piden, que esto significa la palabra latina *repent*: pues en esto consiste el desacierto de esta locura, juzgáse posesion tan suya el alma como si

Cbrysol. In cat.

nun.

Basil, in car.

nunca le vberian de pedir cuenta, y pidieronle cuenta, porque la tenia prestada: *Audi conueniens tibi sultitia nomen. e scribita Basilio, quod tibi nullus impositus hominum; sed ipse Deus. Nada dà Dios sin pensen de q se le paguen frutos, y así es engano imaginarnos en dueños. Estos atreuidos tratan de quedarle con la vida: *Nostra erit hereditas: y si bien fue temeridad arrojada, en el interés pretendido tambien vnos visos de disculpa. Aun mas à crecido la malicia en nuestros tiempos, pues viene a ser,**

g. V.

Quo muchos se d. frotan, no en adquirirse proprias, sino en estoruar comodidades agenas.

Que el otro no luzga, que el otro no sobrevalga, q no consiga la dignidad es tan cõgojoso al cuidado, y estudio mas que el dafado al desvalde. Ahora entiendo yo vna agudeza bien singular de Crisologo: coheja dos acciones de Lucifer, quando en la compaña de suso berto armado de su emulura intentò lidearse con lo divino, y conseguírel supremo trano: *Similis ero Altissimo. Tu ealy m consecutus sum super albra Dei exaltatus sum in mont. sedulo in monte thomani; y quando estando Cristo tratando de auerterlo; des en el desierto le aconsejó se arrojase al profundo deluc la cu-*

Isai. 4. v. 13.

brie; y a la verdad quie cae de la cùbre cõ el peso de su desgracia no suele parar asta el profundo: *Mitte te deorsum. Quando te parece, dice Crisologo, mas demonio, y mas atreuido? Facil parece la solucion: claro es la fue mas arrogãcia esteclar tyron, q acensose precipicio; y q es mas facil cicer, y mas diu. el subir luego enfrenado à el castigo el atreuimiento, pues es algo menos este arrojço. Antes, dice la boca de ero, es tan el cõtrario q al principio pecõ Angel; pero agora pecca demonio: intentò al principio diuinidades; pero al fia su temeridad traba a adquirirle trenos, y a solicitarle plenos; y si bien fue ciego arrojço de su ambicion atreuida, su interes pudo servirle de escuela; y aqui enpero el no pretender crecer, sino derribar; no es el intento lograr lucimientos propios, sino esterbar los agenos, y esta acciõ es toda de la malicia sin q pueda darla algun color su ganancia: *Accessit tentantis delo non esse querentis efficiat accessit peius impudens, quã m recessit. Delmediada pñcion fue querer vn astro ser Sol; pero al fin aquel respaldar fue lista de los ojos, y fue reclamo de los oídos, y perderle por ser mas tiene aites de generoso, nũ quando se cõdena a arecudo; querer enpero delucir a otros, estenercer sus aplausos, y estoruar maliciosamente pñchos, es maña de la rrinada;**

Math. 4. 9. 6.

Chrysl. ser. 11.

dad, y asì solo vn demonio pido preteder derribar, vn Angel pudo apeteer subir. No à de salir cõ el abito, no à de conseguirla gornacha, no à de aumentar la acciõ; pues bien, q de cõseguir tulo que el otro no cõsiguere? No, pero estan restada mi malicia, que solicita estoruar, como pudtera diligẽciar adquirir.

Allãse dos mugeres en vna casa, vna de ellas delectada mente agõd a vn juego dardmiendo; pero lifasae mui desatenta para cõseruar el propio, fue mui fogaz para robar el extraño; quitõle a la vecina el ijo vino, y aplicõle el suyo muerto, aciondole en vna acciõ dos agravios, pues no solo carecia de lo que le ocasionaba goço, sino padecia lo q muerto era tormento. Llegõ el pleito a Salomon, y descubrio la prudencia, lo que ocultaba tan sin testigo la maña; y no ven se fulmine contra la robadora sentencia: *Date huic infantem viuuum, & non occidatur. En otra ocasiõ veo se enoja Dios con Onã tan seueramente, porque se atana no tener ijos, que o cõ vn ardiente rayo, o con ardor pestilente le quita la vida en castigo de su culpa: *Scilicet non sibi nasci filios introiit ad uxorem fratris sui, semen fundebat in terram, ne liberis fratris nomine nascerentur. A qui mi diuicitud. Si Salomou rerepresenta a Dios, como a la muger, q estorta a la vecina el tes madre, no la castiga, y casti-**

3. Reg. 3. v. 27.

Gen. 38. v. 6.

ga a Onã, porque estorta a Tamar lo sea? Bien que Onan no cuampa su obligacion, pero la que roba el ijo, contra su obligacion obra; y no parece menos delito acer contra lo que la ragon aconseja, que dejar de obrar como pide. Sea pues el castigo en ambos igual, o no se dè castigo a ninguno. Eio no, que aunque ambos son culpados, nacen de diferentes causas. La muger roba por tener, Onan delinque por estoruar; y el tener tme cõsigo no se que escusa, pero el estoruar dice mas que gran malicia: *Semen fundebat in terram, ne liberis fratris nomine nascerentur. Todo el cuidado de Onan era estoruarle a su hermano los aplausos, y destituirle los creditos; el robo de la muger era solicitarle credito, y conseruarle el aplauso; pues muera Onan, y no se exprese castigo alguno de esta muger, que aunque vno y otro sea culpa, pretendier lucimientos propios no es tã malo, como estoruar los agenos. *Vxor em inuulititer cognoscebat, dice Lipomano, hocque propter inuidiam, ne filij inde nascerentur, non sibi, sed fratri adscribentur & sicubi percussit cum Deus. Añ abortee Dios este auelar a impedir agenas glorias, que executa rigurosamente venganças. Preguntõles, que les parecia en aquel caõ de la parabola, y respondieron, q era castigo digno quitarlos la credad, y la vida:**

Lippom.

Mat

Malos malè perdet, & vineam suã locabit alijs agricolas. Conuino en la sentencia, y dixo le les quitaria el Reino de Dios, y se daría a los Gentiles: *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur gēti facienti fructus eius.* O quanto mas templado es Dios, aun estando ofendido, y quanto mas generoso contra sí mismos los pecadores! Ellos se condenaron a privación de la heredad, y la vida, Cristo solo dixo les faltaria la heredad, si ya en eso no ay misterio retirado. Era esta vna gente toda emulacion, toda inuidia, y no se si para castigarlos a lo sangriento era mas penoso verse a sí mismos; perecer, o mirar a otros lucir.

§. VI.

Que a la inuidia le duelen mas ajenos aplausos, y menos propios tormentos.

T Rasladaró a aquel rico de la purpura al incendio, mudó ríe las veces, y vararónse las fortunas, pues Lazaro en quic agotó su flecha la mas ceñuda desgracia, gozaba de fama y gloria, y el a quic en otro tiempo hizo guerra con regalos superflua mesa, pedia vestido de argente llama. A pesar de su soberuia izo q se ujetasse la inuidia, que batalla cōtra sí mismos los vicios para añadir a quien los fue tormentos. Padre Abraham, dice en dolorosos gemidos, si no te à mudado el antiguo genio la fe-

lidad del estado, ten compasõ de mi angustia, y embíame a Lazaro, para que cõ apacible frefco rocio aplaque tã inexorable incendio: *Mitte Lazarum ut extinguat extremũ digitũ suũ in aquã, ut refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma.* Entra Crisologo con la agudeza que suele, y repara en que el rico no pide salir del infierno, sino que Lazaro deje el trono: *Non se ad Lazarum duci postulat, sed ad se Lazarum vult deduci.* Pues que importa mas pedir que Lazaro venga, õ pretender ir a Lazaro vèga, õ dize Crisologo, es muy propio deseo de condenado querer salud a diligencias ajenas, escusando sũe pre las propias, que Lazaro venga, que Abraham le embie, y no quiere dar vn paso, aun para su mismo remedio. Bien està, pero aun mas fondo tiene el no querer ir, sino que Lazaro venga. Si el rico vè, èl sale de tormento; pero Lazaro posee el trono: si Lazaro viene, deja el trono, y el rico persevera en su tormento, y duelele tanto mas ver en Lazaro incipientes, que sufrir en sí martirios, que no quiere èl dejar las penas, sino q deje a quien inuidia las glorias: *Ne video quod agit dices, non est nouelli doloris, sed linaric antiqui, & zelo magis incenditur, quàm gehenna.* Menos le aprieta el ardor de infernal llama, que la llama de su pestilente inuidia, y como esta tiene su refrigerio en

Luce. 16. v. 24.

Crysol.

Ser. 121.

ageno daño, no intenta salir: sino anela derriuar. *Zelo magis incenditur, quàm gehenna.* Diga les pues Cristo a los Eritruas, y Fariseos no que perderan la vida, que esto fuera mas tormento, sino que veran a otros sublimados en el trono, que esto les será sin duda mas intolerable martirio: que en el petro de inuidia maltrata a apretadas bueltas la felicidad agena. *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur gēti facienti fructus eius.*

Peseia vna furia a Saul, y sin qba fassen como diadesta muchas, le maltratabã tristes cõgojas, penas melancolicas: tocaba David, aun despues de aiter vècido el gigante, el arpa, y como el premio. hote ler en las Cortes muy encontrado con los seruicios, para remunerar el obsequio, le tirò (que así paga el mundo) vn dardo. *David psallebat manu sua, sicut per singulos dies, tenebatque Saul lanceam & missam putans, quod confingere possit David cum pariete.* Pudo auer accion menos acertada.

1. Regũ 18 v. 10.

Quando Saul no fauoreciera a David por agrado cido, debiera mirar èl por acomodado. Si David falta, su tormento se agena, si viue David, tiene el daño remedio; luego a sí mismo se injuria, quando le intenta quitar la vida. Verdad es, dice Basilio; pero esto mismo explica el dolor de vn inuidioso, pues cãtre dos pesares, el vno del padre.

cer, y el otro del ver lucir, es tanto mas agrio el aplauso ageno, que el daño proprio, que Saul toma por partido padecer el daño proprio, y no tiene aliento para sufrir el aplauso ageno: *Re Seleuco, digne grati inuidia, & in agritu. orat. 15.*

*dõnem transtis agritudi, xur su que per inuidiam demonem vocat, nec sine irarum significatione blasphemiam iacit in Davidem. . . Quo pacto Saul audes talia? Quid in te ipsum blasphemias vocas? Si Davidem sustuleris, quomodo demonem persequeris? Quid cum mori cogis, quibus vnicum salutis remedium superest? Confugit Saul in tentos mares aliuo, depende de que David le entretenga con dulce sonoro accento. Si David muere, à de padecer infernales furias, furiosas ansias; si David viue, se à de ver remediado; pero le à de ver aplaudido, y llega a ser tãto mas cruel verdugo vna inuidia, que vna llama, que Saul elige sufrir la llama, y no puede teler los tormentos de la inuidia: *Per inuidiam demonem vocas: por eleuar el tormento, que David le causa con sus aplausos, elige llamar con su desatencion los demonios, y juzga menos daño el padecer proprio, y mayor el lucir ageno. Diga pues Christo, que les dexaran la vida, y que se daran a otros los pueños que ocupan. *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur gēti; que viniendo tan machados con la inuidia, mas que***

su propia muerte el luzir a genos los darà pena. Siervos embió a cobrar los frutos: *Miser servos suos*, y no los pagaro, no debian de reaar para pagar reditos, porq̄ debia de aplicar para otros gastos los frutos. Si les pidiera su aperito, ó su vanidad mas que los cobrados pedia, no les faltara para el malogro; *nora* empero les faltó para digno empleo, abuso tan introducido en el mundo, que nunca falta para lo que se quiere, y falta no pocas veces para lo que se debe: favor parecia del padre dar largas, y disimular injurias; pero auendo de cobrar despues la renta, y de castigar la injuria; no se si el diferir fue ingratia de maltratar: quiza les castigara mejor les obligara luego a la paga, y no les diera tan larga espera:

§. VI.

*Que cobrar Dias de por junto,
mas es traça de su enojo,
que blandura de
su genio.*

Pidio vn señor estrechas cuentas a sus criados; deñale vno de ellos diez mil talentos, y allandose sin caudal, quando era tan grande la obligacion, le pidio por merced fuese cobrando poco a poco, que de esta suerte seia mas que le crecida la pena. *Mat. 18 v. 26. Patientiam habe in me, & om-*

nia reddam tibi, pagar poco a poco pidio por merced muy singular: enojose despues no sin ocasion el dueño, y obligóle a que de vna vez lo pagase todo: *Itatus Dominus eius tradidit eum carceribus, quoad usque redderet vniuersum debitum*: enojo llama el cobrar la deuda, y quando ofrecia esto onbre pagarla el señor no se reherir enojado, sino pládofo. *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi*. Si auer de pagarlo todo poco a poco el fiero no arguye en el señor del abrido enojo, sino mas que apacible agrado; como el cobrarlo todo no es agrado, sino enojo? No es lo mismo lo que el deador ofrece, y lo que el acreedor pide? Claro está que si: luego los milanos deben ser en vna, y otra parte los títulos. Esto no, dice Remigio; que son las circunstancias diferentes; en vna parte quiere el señor, que lo pague todo por junto, en otra pide el siervo tenga espera, y que cobre poco a poco; y esto aunque sea cobrar, es singular beneficio, aquello es arado enojo. *His verbis humiliatio, & satisfactio peccatoris demonstratur, dum dicitur, prociens seruus ille orabas eum: in hoc vero quod dicit, patientiam habe in me, vox exprimitur peccatoris postensis temporis vincendi: est autem larga Dei benignitas, & clementia*. Gran dicha pagarle a Dios, y grati-

tribulacion; que Dios cobre: bien pidio este siervo, que le dexase pagar: *Omnia reddam tibi*: porque esto auia de ser poco a poco, y el cobrar Dios fuele ser muy de por junto: quando Dios cobra de vn onbre en el trabajo que le sucede, en la enfermedad que sufre, en la inenocidad que padece, con esto mismo le detiene, y le auila, para que no se empene en mas deudas; quando empero le da largas su paciencia, fuele ser para ensangrentar dignamente en justicia.

Sen. lib. de Pro. c. de Prof. 22. *Eos, qui bus indulgere videtur Deus quibus parere molles venturis malis seruat, clementia semper ingenioso, y discreto Seneca. Gran lugar del Exodo.*

Hujan los Ebreos la tirania violenta de los Gitanos; quando Faraon mal encarmentado con tan repetidos castigos, se enpenó nucaamente en proseguir sus intentos; codieren a pesar de su naturaleza las ondas, estiuando en su respeto, quando Faraon proseguio su defatino: que bastase vn golpe de la vara para enfrenar tan orgulloso elemento; y que no bastasen tantos golpes para blandar la obstinacion de aquel animo! Al fin Faraon entra por medio del mar, y perferencian muy acentadas las ondas. *Persequentes Ag. xpiij ingressi sunt post eos, & omnis equitatus Pha-*

Exo. 14. v. 23.

*raonis, curvus eius, & equites per medium maris. Fue fauor, o castigo se endureciesen en esta ocasion las aguas, y se solidificasen las ondas: Favor parece, pues tiene el Gitano mas tiempo de redimicte, y de remediarle: pues mas tiene que de piedad, de rigor: si al entrar las carrozas por las orillas corrian como antes solian las aguas, quiza viendo que se anegaba vno, o otro caballo, vno o otro caballero, Faraon cogiera miedo al peligro, y retirara los partes de tan perniciosos intentos: viendo empero, que el primer passo se hjaba en el mar seguro proseguio mas que neciamente enpenado, y vimieron a caer de golpe todas las aguas, que se auian detenido en la entrada para executar de vn impetu la sentenciã: *Fugientibus Ag. xpiij occurrerunt aqua, & involuit eos Dominus in medijs fluctibus*. No se dejaron de lograr los raudales que al principio se detubieron y antes todos para mayores daño se aceleraron. Que bien lo decia Gregorio: *Qui in 24. diuitias toleratur, nec tamen ab iniquitate compescitur, minus Iob. lib. 17. c. 4. quidem superna patientia percipit; sed reatus sui vinculis excipit se munere altius astringit. Aquí ora el picate de Gregorio: *Nuqua accepta penitentia tempora dixeris ad culpam; distictis in relictis index impensa argumeta misericordia conuertit ad pen-***

Gregoria in 24. Iob. lib. 17. c. 4.

nam. Siempre dilatar Dios el cobrar es de su parte misericordia; pero quien usa mal de aquesta misericordia, se labra muchas penas; y así a algunos les esluuiera mejor, que Dios no les dilatare la paga, porque quando lo cobra todo junto, sule ser muy penosa el embarazo. Sufria los arreadores, no quisieron pagar por plazos, y pagaron inelizes muy por entero: *Malos mali perdet, & vinei suam locabit alij agricolis.* Siempre me a echo estrañeza en este Evangelio, que dexasen los cobradores la sangre, quando el estilo ordinario es que la quiten los cobradores: *Alium ceciderunt, alium occiderunt.* Mucho fue, que los deudores se quedasen con la sangre, quando lo mas práctico fueleter,

§. VII.

Que los cobradores, y ministros raras vezes suelen perder, porque solo tratan de mere-
resar.

Como no ay palabra en la Escritura sin misterio, me a echo siempre reparar, que quando llegaron los ministros del Cesar a pedir el tributo a Cristo, embió a Pedro como executor de vn pece, para que cobrase no sé que oro, y auiendo cogido otros lances con red, este vbo de ser con anquelo: *Vade ad mare, & mitte hamum, & cum pisce, qui primus ascenderit, tolle, &*

Mat. 17

aperto ore eius inuenies fratrem: illum sumens da eis pro me, & te.

Que de pondetaciones ofrece este lugar al discurso, y que de picantes a la malicia, y a la sospecha! bien que Pedro aya cobrado de este pece el oro, pero porque con anquelo? Fie a las ondas la red, saque el pescado, y quitele el oro: no va Pedro como cobrador? Si: pues arroje el anquelo, si se a de acomodar al estilo: el anquelo rompe, y obliga a verter la sangre: la red saca, pero no la stima; pues no lleue red, sino anquelo, que vn executor de ordinario sobre cobrar el oro, bebe la sangre. Que de sangre tenia el anquelo? Quizá llegó asta rubricar el sedal: todos defangran, sedal, y anquelo; mas, si Christo cobrara por su mano, la mitad del oro bastaua para el tributo, y cobrado por mano de Pedro, vbo de fer el oro doblado, y dio tanto el pece para Pedro, que cobraba, como para Cristo a quien se debía: *Da eis pro me, & te.* Que discrecion tan entendida, y que advertencia tan estremada, venir en q̄ Pedro grangease igualmente para si, que cobrase para Cristo, y a la verdad pudiera ser para los dueños vil partido no cobrase el executor menos para ellos, que para si, porque es mas que ordinario cobrar mucho para si, y muy poco para los dueños. *Consuetudo erat, Thoma.*

Aor,

Aor, y vnusquisq̄, pro se dicitur ab ma redderet, statim b̄ est pondus duorum dinarum. Aun mejor Geronimo: *Id quod in ore eius fuit inuentum pro Petro & Domino redditur:* para que lleue vn real al dueño es merecer darle dos al cobrador, y así a de cobrar Pedro tenga el pece oro de blaco. No ay que aplicar la doctrina, que la tiene mas aplicada de lo necesario mucha experiencia y si Pedro, siendo executor tan ajustado, intercia igualmente para si, que para el dueño, los que se ajustaren menos q̄ cobrarán para el dueño, y q̄ fecerán cō violencia para si.

Tubo necesidad Cristo, soberano Monarca, de no se que carriage para vn camino, embió dos Apostoles a que lo traxesen diciendoles encontrarian dos brutos atados al pasto grosero de su apetito, que los desatases, y los traxesen: *Ite in castellum, quod contra vos est, & statim inuometis asinam alligatam, & pulum eius, soluite, & adducite mihi.* O como no feruir a Dios es padecer molestias prisiones, y feruirle escusar lazos, y romper grillos. Al fin los Apostoles obedecen, y aduirtio, no sin misterio, el Evangelista auian executado puntualmente los ordenes, que les dieron: *Eunt es autē discipuli fecerunt sicut præcepit illis Iesus.* Si fuera muy dificultosa esta accion, no admitira pudiese cuidado en acreditar

Matth.

21. v. 2.

sus puntualidades el texto, pero siendo tan facil parecer pudo escusado escrupulo; pues no lo es, dice Crisostomo, si o mas q̄ prohibido, que la accion que intercion los Apostoles fue tan contraria al estio, que no se b̄ re la aduertencia para su credito: *Neque parum existimes quod factum est.* Tã comun es, dice Crisostomo, quando a menester vn señor, vn Principe carriage para vn camino el bargar mucho mas de lo necesario los ministros, que como cosa ni uí desafiada aduirtio la puntualidad en aquesta ocasion san Mateo. Mucho fue que auiedo dicho el Señor necesitaba para su jornada dos yumentos, no se enbargasen diecientos, y a no ser Apostoles los ministros con ocasion de feruir, trataran de interrear. Que es ver los embargos que se acen para una alguna o vna jornada, el cuidado de los ministros, la diligencia, la solitud, ni por d̄ cautelas, ni a prouechan inuistrias, ni ocultas cuestas; con la perspicacia de su iudicio todo lo aueriguan, y todo lo encuentran: juzgaras es zelo del Real feruicio, y fuele ser muy ardiente ansa del oro, ya el vno rescata su ganado por vn tanto como si lo vbiere captiuado vn eremigo, ya el otro paga en malos tratamientos, lo que no pagó en agasajos, y si si los Apostoles; estando a su cargo el carriage,

Crisost.
in cat.

se ajustá tanto, que solo lo buscan lo que à menester su dueño, aduertiendolo como peregrino el Evangelista, que el estillo lo ponía en duda: *Neque parum existimes, quod factum est.* Luego si es este el estillo ordinario de los ministros, no sin razón admiro, que los labradores les quitasen la sangre, quando parecia mas natural por abuto la diesen los labradores. Sin entenderla pronunciaron cõtra sí mismos sentencia, y con ella se declararon mas que infelices; quitáraseles, dicen la viña, y executárase en ellos la pena: *Malos in illi perdit, & vineam suam locabit alijs agricolis.* Si con el delito se viera quedado señores del mayorazgo, vya, que al fin en los intereses de la ganancia débõ otarant los rigores de la pena: pero terrible desgracia fue no escusar el castigo, ni lograr el intento. Así les sucede no raras veces a los codiciosos, a los vanos, a los soberbios, y mirado con ojos vmanos son sumamente infelices. por

§. VIII.

Que de oratorio padeciendo los castigos, no consiguen los intentos.

Todas las traças de Faraon fueron enriquecer a costa de los sudores de los Ebreos, fabrica ciudades sumtuosas, dispone palacios, sirviendo para ama-

far los adobes arroyos de amargas lagrimas, que vertian los ojos de los captiuos; al fin aunq affligio el cielo por algun tiempo a los luyos, no olvidó castigar violencias, y reprimir tirantas; mandóles pedir a los Egipcios joyas prestadas: por que se partiesen ricos, dexando a los Gitanos desfundos: *Spoliauerunt Aegyptios.* Que esto aya sido reconpena de sustrabajos, es comun sentimiento de los Doctores, *Duas Aegypti, dice S. Prosperus, contraxerunt civitas. p. 37.* *pro quibus spolia illa non sunt furio ablata, sed merces est reddita.* No lograron los Gitanos su intento, pues pagaron el barro caero, y no solo no quedó con aumentos su codicia, sino que padecio muchos golpes su tiranía: el fuego, sin que lo estorua- seto do va mar, los abrasa; el mar, sin que tanto faego apro- ueche, los anega: *Inuoluit eos Dominus in medijs fluctibus.* *Cs. 27.*

que vienen a crecer sus desdichas mucho; pues ni el ansia viene logro, ni la culpa escusa castigo: con naufragio, y sin oro, porque sean de vno y otro modo infelices, pues les quitan en oro lo que robaron: *Merces est reddita,* y les pagan en castigos lo que comestieron, con que ni el padecer se escusa, ni el enriquecerse alcança. O infelices labradores los desta viña, pues quantas multiplicá astucias para robarla, son diligencias para

Exod. 12
v. 36.

p. 37.

Exod. 14
v. 27.

perderla, y quantas cometen culpas, las recambian en duras penas: *Malos male perdet, & vineam suam locabit alijs agricolis.*

Muchas joyas gastan los Ebreos en fabricarle aquel idolo, en quien depositaron sus esperanças, y de quien esperan crecidas medias; formale el idolo, y quando ya gozaba el pueito, y aya de reconpensar en fauores tanto gasto, baxa Moises del monte, y de fogando el primer impetu de sí digno enoje en el vano idolo, le reauo a las dadas pañesas, y madd a los Leuitas enfangentafen la espada en tan profanas, y ciegas vidas. Veinte y tres mil del pueblo murieron: *Ceciderunt in die illa quasi viginti tria milia de populo.* El castigo se executa, y el idolo no se logra: *Arripensque virulum, quem sece-rant, combussit, & cõstrinxit que ad puluerem.* Quantas veces sucede no desemejante caso! quando aya llegado la persona con quien aya gastado tu ciencia, y a quien venerabas casi con idolatria a gran pueito, y parecia aya de darte la mano, o le arrebató la muerte, o le estorua la desgracia, o le impidió la caída. Pero al caso lo que el pueblo desea, y en lo que gasta es un idolo que le guie, y ni logra el idolo, porque se con-

tierte todo en pueita, ni escusa el rigor que le merecio su culpa: el castigo le padece, la pretension no se logra, con q viene a ser mas que grandemente infelices. Que de la ocasion Lipomano: *Edere fructum viarum suarum debent impij Iudei; & calicem bibere perpetua infelicitatis, quem hac tractatio significat.* Que den castigados, y despoletados, porque conozca el mundo los engaños de la culpa, pues es guardando siempre el castigo, dexa burlado ordinario mente el intento. O quedemos fieles a debernos desta parábola, que en fierros sobrado fausto siempre fue al señor, y a la viña infeliz aguero, porque ni la viña escusa el tributo, ni goza el señor el arrendamiento. Conozcamos no está la dicha en lo que se goza, sino en el modo con que se emplea; que quanto nos da libere al cielo, no es propio, sino arrendado; que es ruindad muy villana estoruar agenas comodidades: que a la inuidia le due- len menos castigos propios, y mas lucimientos agenos; que pagar por junto es muy arriesgado; que asegurar la viña cõ- sulte en boluer los frutos en madurez de virtudes, en aumento de perfecciones, en logro de gracia, seguro siempre de gloria. *Ad quam, &c.*

Exod. 32
v. 28.

Exod. 32
v. 20.